

Bibliotecas espacios de pensamiento

Bogotá D.C., Marzo 7 de 2017. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- La Dirección General y la Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección de Educación, viene avanzando en la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de las 141 Bibliotecas de los 135 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Las bibliotecas garantizan el derecho de las personas privadas de la libertad a la información, el conocimiento, a procesos de autoformación, interacción, aprendizaje y espacios de entretenimiento que se convierten en esenciales para los distintos procesos de resocialización promovidos por el Instituto.

En la vigencia 2016 se intervinieron 14 Establecimientos que fueron adecuados con mobiliario, equipos y material bibliográfico nuevo.

Se prevé en la actual vigencia la priorización de 27 cárceles con mobiliario y se gestionan convenios, alianzas o donaciones con entidades privadas, público-privadas y las Secretarías de Cultura Departamentales, Municipales y el Ministerio de Cultura.

Así mismo, los internos bibliotecarios recibirán capacitación virtual en Bibliotecología por parte de la Escuela Nacional Penitenciaria –EPN- con la asistencia técnica de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Estos espacios de pensamiento viene realizando actividades de promoción de lectura, escritura y de poesía.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC